



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.543/2016

R-CDNAT-2016-469

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL", en el marco de los cursos programados para la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de este Curso estará a cargo de la Dra. Marta Graciela PECE, docente e investigadora de la Cátedra de Estadística Forestal – Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que se llevará a cabo durante los días 14 al 18 de noviembre de 2016;

Que este Curso tiene por objetivos:

- Comprender los conceptos básicos de probabilidad y estadística como así también los principios fundamentales del diseño de experimentos y características generales de los principales diseños.
- Aplicar las técnicas del análisis exploratorio de datos, como una herramienta preliminar indispensable ante todo análisis estadístico.
- Conocer los fundamentos de la teoría del Análisis de la Variancia, sus aplicaciones y uso correcto.
- Adquirir habilidades en el uso e interpretación de salidas de computadora, utilizando como software estadístico el INFOSTAT 2010;

Que el presente curso es de Posgrado, corresponde al Currículo Fijo de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, tiene una carga horaria total de 80 (ochenta) horas teórico-prácticas;

Que la metodología del dictado consistirá en el desarrollo de clases teórico-prácticas. Con resolución de ejercicios los cuales podrán resolverse en algunos casos a través de la utilización del software estadístico INFOSTAT;

Que la evaluación será mediante examen final teórico-práctico. Para aprobar los alumnos deberán obtener una calificación superior a 7 (siete) en la escala de 0 a 10. Además se exigirá un 80% como mínimo, de asistencia a las clases;

Que está dirigido a Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Médicos Veterinarios, Ingenieros Forestales, Ingenieros Ambientales, Antropólogos, Sociólogos, Arquitectos, Licenciados en Geografía, Profesores Universitarios de Geografía, Licenciados en Trabajo Social, Biólogos, Licenciados en Ecología, Licenciados en Ciencias Políticas, Profesores en Ciencias de la Educación, Licenciados en Ciencias de la Educación, o profesionales con títulos universitarios análogos;

CUPO MINIMO: 18 (dieciocho) participantes;

Que se fijan los siguientes aranceles:

\$1500 (pesos un mil quinientos): Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

\$1800 (pesos un mil ochocientos): Otros interesados;

Que a fs. 8 a 11 obra Acta del Comité Académico y Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas que aconseja aprobar el dictado del presente Curso correspondiente al Currículo Fijo de la Carrera;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.543/2016

R-CDNAT-2016-469

Que a fs. 15 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:
“... 1. Aprobar el dictado del Curso de Postgrado: “Bioestadística y Diseño Experimental”;
2. Aprobar el programa, bibliografía, fecha de realización y demás ítems contemplados de fs. 1-4;
3. Dejar establecido que el curso estará a cargo de la Dra. Marta Graciela Pece de la UNSE;
4. Dejar establecido que los aranceles del curso son:
a) Alumnos de MADEZAS: \$1500.- (Pesos mil quinientos)
b) Otros interesados: \$1800 .- (Pesos mil ochocientos)
c) Honorarios docentes: \$7000 .- (Pesos siete mil)
5. Cupo mínimo: 18 participantes.”;

Que a fs. 16 rola Despacho N° 776/16 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 18-16 del 4 de octubre de 2016, en tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho Comisión de Docencia y Disciplina; y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 18-16 del 4 de octubre de 2016 – En Tratamiento Sobre Tablas)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el Dictado del Curso de Posgrado N° 09/16, titulado: **“BIOESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL”**, a cargo de la Dra. Marta Graciela PECE, Docente e investigadora de la Cátedra de Estadística Forestal – Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

ARTICULO 2º.- APROBAR carga horaria, objetivos, programa, bibliografía, cupo y demás aspectos particulares de este Curso que obran en fs. 1 a 4 de estas actuaciones y que como Anexo I forman parte de la presente.

ARTICULO 3º.- INDICAR que este curso tiene una carga horaria total de tiene 80 (ochenta) horas teórico-prácticas.

Se llevará a cabo durante los días 14 al 18 de noviembre de 2016.

La evaluación será mediante examen final teórico-práctico. Para aprobar los alumnos deberán obtener una calificación superior a 7 (siete) en la escala de 0 a 10. Además se exigirá un 80% como mínimo, de asistencia a las clases.

Está dirigido a Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Médicos Veterinarios, Ingenieros Forestales, Ingenieros Ambientales, Antropólogos, Sociólogos, Arquitectos, Licenciados en Geografía, Profesores Universitarios de Geografía, Licenciados en Trabajo Social, Biólogos, Licenciados en Ecología, Licenciados en Ciencias Políticas, Profesores en Ciencias de la Educación, Licenciados en Ciencias de la Educación, o profesionales con títulos universitarios análogos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.543/2016

R-CDNAT-2016-469

ARTICULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles:

\$1500 (pesos un mil quinientos): Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

\$1800 (pesos un mil ochocientos): Otros interesados

CUPO MINIMO: 18 (dieciocho) participantes.

El arancel deberá ser abonado por cada uno de los interesados en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Las inscripciones se registrarán en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa.

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Coordinadora Académica de este Curso será la Mag. Soraya ATAIDE.

ARTICULO 6°.- ESTABLECER la distribución de los fondos generados por aranceles de este Curso de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2015-539, de la siguiente manera:

- 5% a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales, según Res. C.S. N° 128/99 y C.S. N° 122/03.

- 95% para el desarrollo del presente Curso de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:

1.- 70%: Gastos en concepto de Pasajes, Viáticos, Traslados en taxi o similares, honorarios, gastos de cafetería, gastos de librería.

2.- 20% para la Escuela de Posgrado para atender contratos del personal de apoyo universitario.

3.- 5% para la carrera que organiza la actividad.

ARTICULO 7°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, y siga a Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, para que a través de la Directora del Curso y Coordinadora Académica, informen la nómina de participantes y los resultados obtenidos.

ARTICULO 8°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

ANEXO I
Res. R-CDNAT-2016- 469

Q



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.543/2016

R-CDNAT-2016-469

“CURSO DE POSGRADO: BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL”

Fines y objetivos:

- Comprender los conceptos básicos de probabilidad y estadística como así también los principios fundamentales del diseño de experimentos y características generales de los principales diseños.
- Aplicar las técnicas del análisis exploratorio de datos, como una herramienta preliminar indispensable ante todo análisis estadístico.
- Conocer los fundamentos de la teoría del Análisis de la Variancia, sus aplicaciones y uso correcto.
- Adquirir habilidades en el uso e interpretación de salidas de computadora, utilizando como software estadístico el INFOSTAT 2010.

Programa Sintético

Estadística descriptiva.

Elementos de probabilidad y principales distribuciones de Probabilidades de Variables Aleatorias.

Estadística inferencial: Estimación y Test de hipótesis.

Principios del diseño de experimentos.

Diseño completamente aleatorizado, en bloques completos y cuadrados latinos.

Análisis de experimentos factoriales.

Modelos de efectos fijos.

Bibliografía:

- Bioestadística: Principios y Procedimientos. R. Steel y J. Torrie. Segunda Edición. McGraw-Hill, 1993.
- Diseño y Análisis de experimentos. D., Montgomery. Grupo Editorial Iberoamericana. 1991.
- Diseño de experimentos. Principios estadísticos para el diseño y análisis de investigaciones. Robert O. Kuehl. Thomson Learning-2001.
- Diseños experimentales. W. Cochran and G. Cox. 2° Edición. 1995.
- Estadística para investigadores. Introducción al diseño de experimentos, análisis de datos y construcción de modelo. G. Box, G. Hunter and J. Hunter. Editorial Reverté. S.A. 2001.
- Manuales del software estadístico INFOSTAT. 2010.
- Probabilidad y Estadística. R. Walpole, R. Myers, S. Myers y Ye Editorial Pearson Educación, Octava Ed.2007.

Metodología: El Curso se compone de clases teórico-prácticas. Las clases prácticas consistirán en la resolución de ejercicios los cuales podrán resolverse en algunos casos a través de la utilización del software estadístico INFOSTAT. La interpretación de las salidas constituye el principal objetivo del uso de este software.

Sistema de Evaluación: Examen final teórico-práctico.